

AMPLIACIÓN PROGRAMA AYUDAS Y SUBVENCIONES PADEL BASE 2019

Torneos TYC y campeonato de España:

Las escuelas federadas para los torneos TyCs y el campeonato de España de menores podrán utilizar billetes con Air Europa por un importe de 140€ más tasas de aeropuerto (en caso de ser vuelo directo). Si hubiera una escala, el precio será de 170€ más tasas de aeropuerto. A estas tarifas hay que aplicarles el 75% del descuento de residente.

Estos billetes serán para menores y monitores con el título en vigor y la licencia abonada en 2019. Son billetes que admiten cualquier tipo de cambio.

Subvenciones torneos TYC:

La subvención consistirá en una ayuda de 150€ por participación en los torneos TYC 2 y 3 siempre que el jugador/a se encuentre situado entre los 16 primeros del ranking nacional durante el período de inscripción a estos torneos.

Subvenciones torneos TYC Premium:

Estas subvenciones están garantizadas para todos los jugadores/as que obtengan plaza para participar en los TYC Premium. Estas plazas las podrán obtener en los diferentes torneos regionales de cada federación autonómica o bien en los TYCs clasificatorios de cada Premium.

Las subvención consiste en una ayuda económica de 200€ para cada jugador/a que consiga una plaza para participar en cualquiera de los tres campeonatos TyC Premium del circuito nacional de la FEP.

En las categorías open (que no necesitan plaza, pero si participar en el clasificatorio regional o TYC nacional) benjamín masculino, benjamín femenino y junior femenino, también tendrán subvención los jugadores/as que ganen el clasificatorio regional de esta categoría en cualquier clasificatorio de cualquier federación territorial o bien ganen esta categoría en el TyC Nacional.

Subvenciones Campeonato de España de Menores:

La subvención consistirá en una ayuda de 100€ siempre que el jugador/a se encuentre situado entre los 16 primeros del ranking nacional durante el período de inscripción a este campeonato.

Subvenciones Master Final FEP:

Esta ayuda está garantizada para todos los jugadores que obtengan plaza para participar en el Master Final del Circuito de la FEP. La ayuda consistirá en el billete de avión gratuito hasta la ciudad más cercana a la ciudad sede de la competición y que vuele Air Europa.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

La FPIB obliga a tener la residencia en vigor en las Islas Baleares al menos en los dos últimos años anteriores a la competición, para poder acceder a cualquiera de las ayudas o subvenciones indicadas.

Una vez finalizado el Campeonato Nacional, los jugadores tienen 15 días naturales para solicitar al correo info@fpadelib.es el documento para rellenar y devolver a este mismo correo

La FPIB a su criterio, podrá conceder dichas ayudas o subvenciones en el caso de que la pareja acreedora de la ayuda renuncie a ella.

Los jugadores que quieran acceder al programa de ayudas y subvenciones tendrán que llevar en todas sus equipaciones el logo de la FPIB y mandar una foto de su participación en la competición. La serigrafía con el logo de la FPIB se colocará en el hombro de la camiseta y en la falda o pantalón. En caso de que la camiseta no tenga hombreras se deberá colocar en el pecho. El jugador estará obligado a llevar esta equipación en todos los torneos o campeonatos federados nacionales y autonómicos en los que participe en el año.